



**Comisión Asesora de Agua y Saneamiento
COASAS**

Sesión Extraordinaria del Plenario 2/2007 del 31 de mayo de 2007

ACTA – En Montevideo, el 31 de mayo del 2007, en el local de la DINASA, a las 15.15' horas se reúne en sesión extraordinaria el Plenario de la Comisión Asesora de Agua y Saneamiento (COASAS) presidido por el Director Nacional de Aguas y Saneamiento, Ing. José Luis Genta y actuando como secretaria la Dra. Rosario Silva para considerar el siguiente.

Orden del día

- 1. Lectura del acta anterior, sesión del 26 de abril de 2007*
- 2. Informe del Grupo de Trabajo sobre Normativa. Presentación del borrador del Reglamento de la COASAS*
- 3. Varios*

Asisten en carácter de delegados:

INIA:	Claudio García
MRREE:	Sarita Saragosa
MSP:	Sandra Almirón
MTOP - DNH:	Roberto Torres
LATU:	Diana Míguez
MDN:	Ariel Pérez Rivella
OPP:	Luciana Macedo
OSE:	Raquel Barreiro
URSEA:	Pablo Balarini
UTE:	Julio Patrone

Se encuentran presentes, además:

ACA:	Carlos Battello
CNDAV:	Carmen Sosa, Gastón Casa, Guillermo García
Cámara RRPP:	Cecilia Márquez
DINASA:	Daniel Greif, Nicolás Failache, Rosario Silva, Gonzalo Gómez
DNH:	María Rivero
MSP:	Gastón Casaux
SAU:	Graciela Barrios, Germán Ducuing, Nelson Lorenzo

Ausentes con aviso:

CAF:	Matilde Casabó
MIEM:	Raquel Piaggio
MSP:	Carmen Ciganda
APYMES:	Carlos Giloca



Abre la sesión, el Sr. Director Nacional de Aguas y Saneamiento, Ing. José Luis Genta:

1er. Punto del Orden del día:

- Con carácter previo a esta sesión se envió por correo electrónico a los miembros del Plenario el texto del acta de la sesión del 26 de abril de 2007. Puesta la misma a consideración, es aprobada por unanimidad.

2º Punto del Orden del Día:

- La Dra. Rosario Silva pone a consideración el Proyecto de Reglamento de funcionamiento de la Comisión Asesora de Aguas y Saneamiento, dando lectura al mismo (se adjunta).
- Previamente se da lectura al Art. 4º del Decreto 450/06: integración del Plenario de la COASAS (se adjunta Decreto 450/06).
- Se comenta el Art. 6 del Proyecto de Reglamento en el cual se confiere a los miembros del Plenario la posibilidad de plantear el interés en la convocatoria a reunión plenaria de la COASAS.
- Art. 12 del Decreto 450: De los delegados de la sociedad civil y usuarios.
Plantea la necesidad de obtener un grado de coordinación entre los Organismos de la Sociedad Civil a los efectos de integrarse al Plenario de la COASAS.
Los Organismos del Estado que no se encuentran incluidos en la integración del Plenario pueden participar integrando los Grupos de Trabajo.
El Dr. García Duchini (CNDAV) plantea que se encomiende al Grupo de Trabajo sobre Normativa trabajar sobre los criterios a aplicar a los Organismos No Gubernamentales para integrar la COASAS y revisar el texto del Decreto a efectos de incorporar los elementos que se entiendan necesarios.
Se acuerda elevar al Poder Ejecutivo el Proyecto de Reglamento, y continuar con la consideración de este punto a nivel del Grupo Normativa, el cual se incluirá en el Orden del Día de la próxima sesión plenaria de la COASAS.

3er. Punto del Orden del Día:

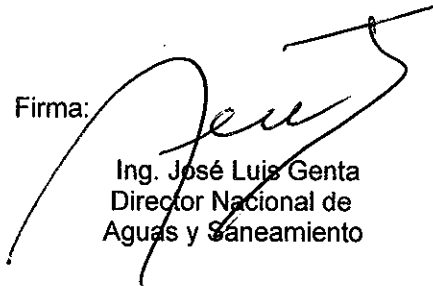
- El Ing. Daniel Greif presenta informe sobre los Grupos de Trabajo: Servicios, Recursos Hídricos y Participación. Existió entre los Coordinadores de los cuatro Grupos un cruzamiento de información por la interrelación existente entre los temas que los mismos tratan. Los tres grupos de referencia valoran la importancia del trabajo en el Interior.
Los Grupos se plantearon la planificación del trabajo del año y como abordarlos, con diferentes dinámicas:
 - El Grupo Servicios definió su calendario anual con reuniones cada dos semanas, en los cuales se agendaron las presentaciones de cada uno de los actores de su visión, actuación y perspectivas en el sector.
 - El Grupo Recursos Hídricos envió un formulario a los participantes, solicitándoles información sobre los proyectos en marcha y dinámicas aplicadas con el objetivo de realizar una síntesis.
Se planteó elaborar un Plan Nacional de Recursos Hídricos. Fue elaborada una Hoja de Ruta.
 - El Grupo Participación, menos temático, atraviesa los otros dos grupos. Trabajó en el sentido de elaborar definiciones y redactó un documento.
Se plantea el trabajo en talleres, incluyendo lo urbano y lo rural.



- El Grupo de Trabajo sobre Participación presenta un informe, el Arq. Nelson Lorenzo procede a realizar su lectura (se adjunta).
 - El Ing. José Luis Genta comenta que la parte más desarrollada del Reglamento es la relacionada a los Grupos de Trabajo, instancia muy rica en cuanto a diferentes visiones sobre los temas a tratar.
- Asimismo se propone que cuando los Grupos de Trabajo hayan elaborado propuestas, se invita a realizar su presentación ante el Plenario de la COASAS como elemento enriquecedor del intercambio de las diferentes visiones.

Siendo las 16.35' horas se levanta la sesión.

Firma:



Ing. José Luis Genta
Director Nacional de
Aguas y Saneamiento

REUNIÓN COASAS
2ª Sesión Plenaria

31/05/2007

ORGANISMO	FIRMA	Aclaración firma	TELEFONO	E-MAIL
✓ DNAI		ROBERTO TORRES	916 46666 Ext 3560	rtorres@dnh.gub.uy
✓ ENDAU		CARMEN SOSA	19521748	CES131ZEADNET.FOH.UY
✓ CUYAV.		CARLOS CASA	19523537	ccasa@endau
X (Dip. Patrono) Causa Represent. Cív. Uruguay		CECILIA MÁRQUEZ	2006403	cecilmor@adnet.com.uy
✓ INIA		C. GARCÍA	3677641	c.garcia@gnm.inia.com
✓ U.T.E		JULIO PATRONE	200 0996 203 4120	jpatrone@ute.com.uy
✓ MSP		GASTÓN CASAU	4088302	gfcasau@ednet

REUNIÓN COASAS
2ª Sesión Plenaria

31/05/2007

ORGANISMO	FIRMA	Aclaración firma	TELEFONO	E-MAIL
✓ S. A. D. A. P. U. I. T. A. S. SOC. de Aseguradoras del cruce y		ADQ. Nelson Loraño	600 8031	adnet@adnet.com.uy
✓ DN H delegado por Intendencia		MARIA R. RIVERO	9164666 Int 3352	mrivero@dnh-sub.uy
✓ M. R. A. E. E. Dir. Medio Ambiente		SARITA SARAGOZA	9021010 2221-2052	dina36@maea.gub.uy
✓ SAO		GRACELA BARRIOS	4193463	sousejec@guait.com.uy
✓ CNDAU		GUILLERMO CASSELLA		
✓ UHFEA		Pablo Bolchini	982221	pablobolchini@uhfe.gub.uy
✓ UNIVERSIDAD MDN		ARIEL PÉREZ RIVERA	400655	dtornalmet@adnet.com.uy



REUNIÓN COASAS
2ª Sesión Plenaria

31/05/2007

ORGANISMO	FIRMA	Aclaración firma	TELEFONO	E-MAIL
OSE		RAFAEL BARRIOS	1952-1218	rbarrios@ose.com.py
MSP		Susana Arminon	6098302	solmiron@nust.int.uy
ACA		CARLOS BAITEN	099832524	baithello@nordento.uba.uy
LATU		LUCIANA MACEDO		
		DIANA MYSIOF	6013724 ext 318	dmysiof@latu.org.uy
SAU		GERMAN PUCEING	4119550 ext. 31	presid@sau.org.uy



REUNIÓN COASAS
2ª Sesión Plenaria

31/05/2007

ORGANISMO	FIRMA	Aclaración firma	TELEFONO	E-MAIL
PYMES	Falta e/a	CARLOS GILLOCA		
MIEM	Falta e/a	RAQUEL PIAGGIO		
MSP	Falta e/a	CARMEN EIGANBA		
CAF (Cooperativas Agrarias Federadas)	Falta e/a	MATILDE CASASO		



Breve Informe del Grupo de Gestión Participativa al Plenario de COASAS

En las dos reuniones mantenidas por este grupo, han tomado fuerza algunas ideas y conceptos que entendemos apropiado hacer extensivos al colectivo.

1. Como primer punto, es postura coincidente de los integrantes del Grupo que los resultados de estas discusiones, actuaciones, etc. deberán, oportunamente, verse reflejados en las propuestas de normativa que la Comisión Asesora promueva ante el MVOTMA o el Parlamento. Por ello, se considera indispensable hacer realidad la interrelación entre los Grupos de Trabajo.
2. Se coincidió en la necesidad de fomentar la participación de actores (sobretudo oficiales) hoy ausentes en el Grupo de Trabajo (ANEP, MIDES, empresas estatales, Intendencias Municipales, UdelaR, otras organizaciones sociales, etc.), cuya presencia daría un marco de profundidad a la discusión. ~~Sin mencionar que no es improbable pensar que, a futuro, pudieran verse alcanzados por alguna determinación tomada en este ámbito.~~ (esto último suena más a una amenaza que no corresponde que haga el Grupo)
3. El objetivo de este grupo es definir estrategias de Participación, entendida como el proceso DEMOCRATICO – CULTURAL mediante el cual el colectivo social e institucional devienen en actores fundamentales, con poder de decisión en cuanto a la PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL de los recursos hídricos. (el Grupo no puede limitar la Participación solamente a lo Social, en el punto 2 se reclama la presencia de los demás actores y después sólo se jerarquiza lo social)
4. Este grupo ha coincidido en la aspiración de generar instrumentos de participación activa para la gestión del uso y preservación de los recursos hídricos. Para ello se entiende necesario el análisis de las experiencias ya desarrolladas, tanto a nivel nacional como en otros países, y el fomento y apoyo a aquellas que están hoy en ejecución, así como, promover la realización de otras experiencias piloto en la materia.
5. Se coincide en que es condición necesaria (aunque no suficiente) que los ciudadanos cuenten con información completa y comprensible, considerando incluso la formación y capacitación como primer nivel de participación. Ello deberá profundizarse ~~Si bien se aspira a profundizarla~~ en los niveles de consulta y debate.

Grupo de Trabajo Sobre Participación
COASAS

29/05/07

